

Valparaíso, 7 de septiembre de 2023

OFICIO N°53/3/2023

Junto con saludar a US., tengo a bien informarle que la **Comisión de Economía; Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo**, en sesión N°61, celebrada el 29 de agosto de 2023, a solicitud del Presidente de la Comisión, el H, Diputado Miguel Mellado, acordó oficiar a ustedes con motivo de la preocupación que le fuera transmitida por la Cámara Chilena de la Construcción, en relación a la necesidad de contar con seguros de incendio de maquinaria en la zona Sur del país.

El efecto, según informó la Presidenta de la Cámara Chilena de la Construcción de la Región de Los Andes, señora Marcela Melo Reyes, para la renovación del Programa de Seguros para maquinarias y, en especial, la cobertura para Riesgos Políticos en la Macrozona Sur, es necesario incorporar nuevos asegurados e incrementar la prima. Detallan que la corredora de seguros de la Cámara y los socios de la Cámara Chilena de la Construcción han incorporado al convenio 219 equipos, llegando a un total de 551 por un monto equivalente a U\$75.376.000.- generando un encaje de Prima Total UF 12.138,47. Con la siguiente distribución:

- Prima Daños Propios UF 7.984,20
- Prima Riesgo Político UF 4.154,27

Sin embargo, se encontraría pendiente que el Ministerio de Obras Públicas incorpore a este convenio, las maquinarias que posee, por un monto asegurado estimado en U\$ 20.000.000 con una prima estimada de UF 5.000.- Lo anterior, es esencial para asegurar la continuidad del seguro, ya que, a la fecha, la siniestralidad del Programa de Riesgo Político alcanzó el 240% y un 104% sobre la prima total anualizada del Programa.

En el mismo sentido, se requiere que informe a esta Comisión, la posibilidad de cumplir con el acuerdo descrito, o bien adoptar todas aquellas medidas administrativas que se encuentran dentro de la esfera de su competencia, para subsanar este problema.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado señor Miguel Mellado Suazo.

Dios guarde a US.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión

A: JÉSSICA LÓPEZ SAFFIE, MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B22AAC704247E7D3